SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE CUENCA
OCT 2010
Rebeca Idrovo Polo

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 25 de septiembre del 2010

32.549

A los Accionistas de:
LELICO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Lelico S.A., cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2008, según lo dispuesto en el artículo 279 y 288 de la Ley de Compañías codificada y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes.

Este informe abarca los siguientes aspectos determinados por la ley:

1. **Administración General.**

Las ventas en el período 2008 fueron 77.924 dólares frente a $ 64.512 del año 2007; el costo de ventas correspondiente a este período fue de $ 40.400 frente a $ 21.900 del año en 2007; los gastos operacionales tanto de administración y ventas suman $ 23.181 frente a $ 3.165 del período 2007; por tanto, la utilidad operacional en este ejercicio es de $ 14.343 frente a $ 39.447 del año 2007; los gastos financieros ascienden a $ 4.959 frente a $ 874 del ejercicio 2007.

La utilidad antes de impuestos es de $ 9.384 frente a $ 38.573 del período 2007; el resultado neto a disposición para los accionistas antes de la reserva legal asciende a $ 7.038 frente $ 28.927 del período 2007.

A continuación se muestra el siguiente cuadro comparativo del Estado de Resultados correspondiente al año 2008 frente al año 2007.

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO 2008, 2007

Ventas netas	77,924	100.0	64,512	100.0
Costo de ventas	40,400	51.8	21,900	33.9
= Utilidad bruta	37,524	48.2	42,612	66.1
Gastos de administración y ventas	23,181	29.7	3,165	4.9
= Utilidad operacional	14,343	18.4	39,447	61.1
- Gastos financieros	4,959	6.4	874	1.4
= Utilidad antes de impuestos	9,384	12.0	38,573	59.8
- 15% Particip. trabajadores	0	0.0	0	0.0
- Impuesto a la renta	2,346	3.0	9,645	15.0
= Utilidad Neta:	7,038	9.0	28,927	44.8

2. Garantías.

En vista de que no existe exigencia para que los administradores de la compañía tengan garantías por su gestión, estas no han sido solicitadas por esta comisaría.

3. Entrega de Balances.

De la revisión efectuada a los Estados Financieros, puedo afirmar que los administradores han cumplido con su obligación de elaborar balances periódicos por el año 2008.

Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la empresa.

En mi opinión estos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de LELICO S.A., al 31 de diciembre del 2008, y el resultado de las operaciones, las variaciones en su patrimonio, y el flujo de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

4. Libros y papeles de la Compañía en caja y cartera y resultados financieros.

Con referencia a este aspecto, la Administración se ha sujetado en su gestión de acuerdo con las normas, disposiciones y estatutos vigentes, dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Accionistas efectuada en el período, misma que se ha realizado con el quórum reglamentario.

Es necesario dejar constancia que en el presente ejercicio, la Administración de esta empresa, no ha sufrido ninguna demanda ya que ha cumplido con sus obligaciones y responsabilidades.

La documentación legal, Actas de Juntas Generales, comprobantes legales y más documentos, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

5. Finalmente, para dar por concluido este informe presento mis agradecimientos por la colaboración demostrada por la Administración de la empresa, para la elaboración del presente informe.

Dejo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe para su aprobación.

Atentamente,

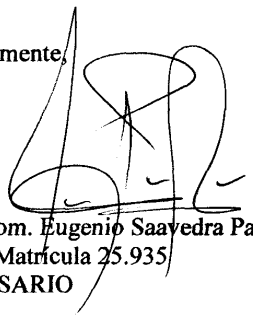

Ing. Com. Eugenio Saavedra Paredes
CPA. Matrícula 25.935
COMISARIO